

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SEVILLANO SANTA CRUZ HILARIO Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-056 **Modalidad de Aprovechamiento:** Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI

Plan de Manejo Forestal: POA 1

162-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 17/02/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 574.2

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/07/2011, Término: 11/07/2011

Nro Res. Inicio PAU: 266-2013-OSINFOR-DSCFFS **Nro Res. Término PAU:** 590-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.25U.I.T. RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	A 1/2	109.7	101.636	97.026	95,5%	88,4%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Couratari guianensis Misa	135.81	139.571	139.571	100%	102,8%
3	NN Aleton	128.94	123.266	123.266	100%	95,6%
4	Protium sp. Copal	50.87	50.809	50.809	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 590-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 14:54:46

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones foresta</mark> le <mark>s sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, as <mark>í como la trans</mark> formación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

